Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 0343 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en uso de las facultades contenidas en el acto de delegación Resolución Nº 0281 de fecha 28 de septiembre de 2020, expedido por el Alcalde de Montería y por tanto en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, específicamente las establecidas en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes que regulan la materia y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA Nº SI-SGM-020-2024**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, con el fin de escoger al futuro contratista para desarrollar el siguiente objeto contractual: "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**".

Que el 23 de julio de 2024, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA publicó en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6476325&isFromPublicArea=True&isModal=False el (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y el proyecto de minuta del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA No. SI-SGM-020-2024,** cuyo objeto es el **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**".

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 23 hasta el 30 de julio de 2024, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentarán observaciones.

Que dentro del proceso no se presentaron observaciones como se puede evidenciar en la plataforma SECOP II.

Que el día 31 de julio de 2024, mediante Resolución No. 0965 expedida por el Alcalde, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024 y se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que el proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada – Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024, fue limitado a la participación exclusiva de Mipymes con domicilio en el Municipio de Montería, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1860 de 2021.

Que los interesados en el Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGM-020-2024, no presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo mediante la plataforma Secop II.

Que hasta el día 06 de agosto de 2024, a las 8:00 A.M., fecha y hora límites establecidas para la presentación de ofertas en la plataforma de SECOP II, se recibieron las siguientes:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
ASEO Y CAFETERIA	NOW CLEANY SAS	5/08/2024 10:00 PM	0 COP
INTERES EN PARTICIPAR Y OFERTAR EN ESTE PROCESO SI-SGM-020-2024	SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T SAS	5/08/2024 5:51 PM	0 COP
OFERTA ECONOMICA MEGASEO 2024	MEGASEO S.A.S	5/08/2024 4:47 PM	0 COP

Que el comité evaluador que viene conformado para tal efecto, publicó en la plataforma SECOP II, en fecha 13 de agosto de 2024, el informe de verificación inicial de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, con el siguiente resultado:

PROPONENTE 1: MEGASEO S.A.S. con NIT 812007168-6, representado legalmente por LUZMILA BURGOS GALEANO con C.C. 34.982.713 de Montería.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 0343 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024"

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 2: SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T S.A.S. con NIT. 900814166-2, representado legalmente por OSCAR LUIS MADERA TORRES con C.C. 8.188.688 de Necoclí.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 3: NOW CLEANY SAS con NIT. 901260145-2, representado legalmente por LUIS ALFONSO AVILA OSORIO con C.C. 88.206.261 de Cúcuta.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**NO CUMPLE**

Que se corrió traslado a los proponentes, de conformidad con los plazos estipulados en el cronograma del proceso en referencia, con el fin que los interesados presentaran las observaciones del caso y la documentación requerida para subsanar las ofertas.

Que el día 16 de agosto de 2024 los proponentes MEGASEO S.A.S y NOW CLEANY SAS presentaron documentos en la plataforma Secop II para subsanar las ofertas respectivas.

Una vez concluido el termino de traslado, el comité evaluador emitió el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado el día 20 de agosto de 2024 antes de iniciar la audiencia de subasta, con el siguiente resumen de verificación las propuestas:

PROPONENTE 1: MEGASEO S.A.S. con NIT 812007168-6, representado legalmente por LUZMILA BURGOS GALEANO con C.C. 34.982.713 de Montería.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

PROPONENTE 2: SERVICIOS Y SUMINISTROS MARY T S.A.S. con NIT. 900814166-2, representado legalmente por OSCAR LUIS MADERA TORRES con C.C. 8.188.688 de Necoclí.

REQUISITOS HABILITANTES	**VERIFICACIÓN**
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	El proponente incurre en la causal de rechazo M descrita en el Capítulo VII del pliego definitivo, toda vez que no aportó los documentos solicitados.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 0343 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024"

	"M. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal a más tardar en el término del traslado del informe de evaluación." **RECHAZADO.**

PROPONENTE 3: NOW CLEANY SAS con NIT. 901260145-2, representado legalmente por LUIS ALFONSO AVILA OSORIO con C.C. 88.206.261 de Cúcuta.

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

*Tomado textualmente del informe de evaluación

Que los proponentes no realizaron observaciones al Informe final de verificación mediante la plataforma SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6476325&isFromPublicArea=True&isModal=False.

Que en fecha veinte (20) de agosto de 2024 a las 10:05 a.m., se realizó audiencia de subasta pública presencial, la cual quedó consignada en la respectiva acta.

En este sentido, los oferentes habilitados corresponden a los siguientes:

PROPONENTE	ASISTE
MEGASEO S.A.S. con NIT 812007168-6, representado legalmente por LUZMILA BURGOS GALEANO con C.C. 34.982.713 de Montería	SI
NOW CLEANY SAS con NIT. 901260145-2, representado legalmente por LUIS ALFONSO AVILA OSORIO con C.C. 88.206.261 de Cúcuta	SI

Que se procedió a la apertura de los sobres con la oferta inicial de precio de los proponentes habilitados en la plataforma SECOP II, realizándose la verificación de estas, con las siguientes conclusiones:

PROPONENTE	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR CONSIGNADO EN LA PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA A PRECIOS UNITARIOS.	APLICACIÓN DE CAUSAL DE RECHAZO (EN CASO Q APLIQUE)
MEGASEO S.A.S. con NIT 812007168-6, representado legalmente por LUZMILA BURGOS GALEANO con C.C. 34.982.713 de Montería	$220.000.000	$220.000.000	$8.104.076, M/CTE	SI Incurre en la causal del rechazo establecida en el literal W del capitulo VII del pliego de condiciones, el cual establece: *"W. Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las*

				unidades o cantidades señaladas en el presupuesto oficial."
NOW CLEANY SAS con NIT. 901260145-2, representado legalmente por LUIS ALFONSO AVILA OSORIO con C.C. 88.206.261 de Cúcuta	$220.000.000	$220.000.000	$8.032.000, M/CTE	N/A

1. Proponente MEGASEO S.A.S: Se observa que no diligencia correctamente el Formato N° 5 *"propuesta económica"*, dando cuenta la Entidad que, si bien en las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso, específicamente en el ítem 86 se solicita lo siguiente:

86	PASTA DENTAL X 75 ML	Pasta dental triple acción 75ml	UND

Se observa que, el proponente realizó una modificación en el ítem N° 86, como se observa a continuación:

86	PASTA DENTAL X 74 ML	Pasta dental triple accion 75ml	1	$ 16.544

Así mismo en la columna *"UNIDAD DE MEDIDA"*, para todos los ítems del formato 5 *"propuesta económica"*, utilizó el número uno (1), modificando las unidades establecidas en el estudio previo de referencia que corresponden a: *"UNIDAD"*, *"CAJA"* y *"PAQUETE"*.

A saber, en las especificaciones técnicas del presente proceso se estableció la unidad de medida de la siguiente manera:

"(…)

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA
1	ESCOBA	Escoba con área de barrido mayor a 30 y menor o igual a 35 cm menor o igual a 55 cm, con banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica en espuma sintética.	UND
2	TRAPERO	Trapero fabricado en pabilo de algodón, con dimensión de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera de longitud de 80 cm, con soporte.	UND
3	RECOGEDOR	Recogedor de plástico rígido, de dimensión mayor o igual a 8.5x20x26 y menor a 9x22x29 cm, con mango de madera de longitud 90 cm, sin tapa, sin banda.	UND
4	BALDE	Balde en polipropileno con capacidad de 1.1 a 10 litros	UND
5	CANECAS PARA BASURA	Caneca polipropileno tamaño media para baños con tapa tipo vaivén.	UND
6	GUANTES	Guante para el hogar y la industria en caucho, sin soporte y borde de rodillo, ajuste con puño corto y abierto, longitud de 12 pulgadas y calibre de 25 m, para manejo de aceites y sustancias químicas.	UND
7	CEPILLO PARA LAVAR PISOS	Cepillo para aseo general, con dimensión mayor a 35 cm menor o igual a 55 cm, con banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica y soporte en espuma sintética.	UND

(…)"

Por su parte, el proponente MEGASEO S.A.S., lo presenta como se evidencia a continuación:

"(…)

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 0343 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024"

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	ESCOBA	Escoba con área de barrido mayor a 30 y menor o igual a 35 cm menor o igual a 55 cm, con banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica en espuma sintética.	1	$ 13.144
2	TRAPERO	Trapero fabricado en pabilo de algodón, con dimensión de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera de longitud de 80 cm, con soporte.	1	$ 18.231
3	RECOGEDOR	Recogedor de plástico rígido, de dimensión mayor o igual a 8.5x20x26 y menor a 9x22x29 cm, con mango de madera de longitud 90 cm, sin tapa, sin banda.	1	$ 8.216
4	BALDE	Balde en polipropileno con capacidad de 1.1 a 10 litros	1	$ 16.880
5	CANECAS PARA BASURA	Caneca polipropileno tamaño media para baños con tapa tipo vaivén.	1	$ 88.971
6	GUANTES	Guante para el hogar y la industria en caucho, sin soporte y borde de rodillo, ajuste con puño corto y abierto, longitud de 12 pulgadas y calibre de 25 m, para manejo de aceites y sustancias químicas.	1	$ 14.232
7	CEPILLO PARA LAVAR PISOS	Cepillo para aseo general, con dimensión mayor a 35 cm menor o igual a 55 cm, con banda, sin mango, con cerdas en fibra plástica y soporte en espuma sintética.	1	$ 5.935

(…)"

Por las razones anteriores, se tiene que, el proponente MEGASEO S.A.S., incurre en la causal de rechazo establecida en el literal W del capitulo VII del pliego de condiciones, el cual al tenor reza lo siguiente:

> *"W. Que el Proponente adicione, suprima, cambie o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en el presupuesto oficial."*

2. Proponente NOW CLEANY SAS: Se observa que diligencia correctamente el Formato N° 5 *"propuesta económica"*, y no incurre en causal de rechazo de las consignadas en el pliego de condiciones. Así mismo el valor consignado en plataforma SECOP II corresponde a la suma de $220.000.000 M/cte., coincidiendo con el diligenciado en el formulario económico y sin superar el presupuesto oficial establecido por la entidad, por lo que el comité evaluador considera que se encuentra hábil.

Así las cosas, el artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015, que manifiesta:

> *"...Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica..."*

Teniendo en cuenta que hay un único oferente habilitado, no se realizaron lances de mejora de precios en el presente proceso, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2, numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.

Que los miembros del Comité Evaluador presentes en la audiencia, recomendaron al delegado mediante Resolución Nº 0281 del 28 de septiembre de 2020, para presidir dicha audiencia y tomar decisiones, DR. DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ, en su calidad de Secretario General**,** adjudicar el contrato resultado de este proceso de selección, al proponente NOW CLEANY SAS con NIT. 901260145-2, representado legalmente por LUIS ALFONSO AVILA OSORIO con C.C. 88.206.261 de Cúcuta, por un valor a precios unitarios de OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($8.032.000 M/CTE.), y por un valor total de la propuesta económica de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($220.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

Que el contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 24000566 del 07 de febrero de 2024, por valor de ($220.000.000,00) M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio.

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN No. 0343 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – Procedimiento de Subasta Inversa No. SI-SGM-020-2024"

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24000724
CDP No.	24000566
miércoles 07 febrero 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	Programa	Valor C.D.P.	Valor Disponble.
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0		$ 220.000.000,00	$ 1.400.000.000,00
				Totales...	$ 220.000.000,00	$ 1.400.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES de Pesos

El certificado No. 24000566 se emite en Monteria el dia miércoles 07 de febrero de 2024 como requisito previo a ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Universitario

En mérito de lo expuesto el Secretario General, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar al proponente **NOW CLEANY SAS** con NIT. 901260145-2, representado legalmente por **LUIS ALFONSO AVILA OSORIO** con C.C. 88.206.261 de Cúcuta, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA Nº SI-SGM-020-2024, cuyo objeto es: "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA CON DESTINO A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS ADMNISTRATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**" por un valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($220.000.000 M/CTE.), MONTO AGOTABLE**, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, de acuerdo a la propuesta económica presentada, la cual hará parte integral del contrato.

SEGUNDO: El plazo para la de ejecución será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra, en todo caso no podrá exceder el plazo en días. Dicho plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido en la audiencia de subasta.

Dada en Montería, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
Secretario General
MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Proyectó Jurídicamente: Paula A. Luna M. – Profesional Universitario OC

Aprobó: Katia Cabrales B.- JOC